



## PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25/45 AÑOS

### CAMBIOS EN LOS EXÁMENES DE COMENTARIO DE TEXTO Y DE LENGUA CASTELLANA

#### DESDE 2017 Y MODIFICADA A PARTIR DE 2020

Tras la reunión mantenida entre el coordinador de materia y los profesores de CEA el día 30 de mayo de 2017, se acordó introducir ciertas reformas en el examen de Lengua Castellana, tal como se refleja en el guion que se introduce seguidamente:

1º. En el examen de **COMENTARIO DE TEXTO** se podrá introducir un título y se transfiere del examen de Lengua al de Comentario la pregunta del léxico. La puntuación queda así:

- Resumen: 2 puntos.
- Léxico: 2 puntos. Significado de dos palabras.
- Comentario crítico: 6 puntos. De esos seis puntos, el comentario se valorará, como hasta ahora, globalmente; en esa globalidad se calificará de 0 a 2 puntos la buena organización, buena distribución de las partes y redacción fluida e inteligente (que se note que sabe lo que está escribiendo), y de 0 a 4 puntos la valoración crítica y la opinión personal.

2º. En el examen de **LENGUA CASTELLANA** habrá cuatro preguntas:

- Ortografía: 1 punto.

Se introducirá un texto de cinco líneas en cada una de las que habrá que localizar la ausencia de una tilde y un error ortográfico (confusión b/v, ll/y, etc.). En total habrá diez aspectos (cinco tildes y cinco confusiones ortográficas) que se valorarán con 0.10, respectivamente. Los alumnos contestarán esta pregunta en el examen reflejando solo las palabras escritas de forma correcta, con la indicación de la línea en que se encuentran.

- Sintaxis: 3 puntos.
- Morfología: 2 puntos.
- Literatura: 4 puntos. De esos cinco puntos, la teoría se calificará de 0 a 3 puntos y las alusiones a la obra, de 0 a 1 puntos.

La pregunta de literatura versará sobre dos obras: **la novela *Del amor y otros demonios* de Gabriel García Márquez**, y en la reunión mantenida entre los profesores de los CEA y el coordinador de la materia el 30 de octubre de 2019, se acordó cambiar la obra de teatro incluida como una de las dos lecturas obligatorias. De modo que a partir de la convocatoria de Mayores 2020 se utilizará la **obra de teatro “Malas” de Miguel Galindo Abellán**.

El guion de cada una de esas obras consta de tres temas (Aspectos formales, Contenido y Personajes). En cada opción del examen (A y B) se pondrán dos temas, de los cuales el estudiante elegirá uno. Los temas que salgan en las dos opciones podrán pertenecer a la misma obra.